



JUZGADO OCHENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO SESENTA Y CINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)¹

Bogotá D. C., cuatro (4) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

EXP. Ejecutivo para la efectividad de la garantía real (hipoteca)
No. 2019-1459

Inscrito como se encuentra el embargo, se decreta el SECUESTRO del inmueble con matrícula inmobiliaria 50C-1613837 ubicado en la CALLE 8 No. 92 – 71, casa 99 de esta ciudad.

Para la práctica de la diligencia se comisiona a los Inspectores de Policía y/o Alcalde la localidad respectiva y/o a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples creados para la realización de tales diligencias.

Designase como secuestre a quien aparece en acta adjunta a este auto, de la lista de auxiliares de la justicia, a quien se le fija la suma de \$170.000 MCTE como honorarios provisionales. Por el comisionado comuníquese al secuestre la fecha en que se practicará la diligencia y solamente en caso de que el auxiliar se excuse de asistir o no se haga presente en la fecha y hora señalada para el efecto, podrá relevarlo del cargo y nombrar nuevo secuestre.

NOTIFÍQUESE (2)


MAYRA CASTILLA HERRERA
Juez

Lf

JUZGADO OCHENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO SESENTA Y CINCO DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

ESTA PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR ANOTACIÓN EN
ESTADO DE 5 DE FEBRERO DE 2021

DOLLY ESPERANZA FORERO CAICEDO
Secretaria

¹ Según Acuerdo PCSJA18-11127 de 2018 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

Firmado Por:

MAYRA CASTILLA HERRERA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 83 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**e34219184640af76ba283f11cabb3a47b32c5ee13810c8f10c2e2c53c65
74069**

Documento generado en 04/02/2021 04:12:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>